



- La Comisión de Evaluación Ambiental (CEA), votó favorablemente a la iniciativa de la empresa privada que en su etapa de construcción generará más de 3.600 empleos y que incluye una planta desalinizadora de osmosis inversa para abastecer de agua sus procesos.

Como una nueva muestra de apoyo a la inversión, crecimiento y generación de empleo en la Región de Coquimbo, los distintos entes técnicos del Gobierno que integran la Comisión de Evaluación Ambiental (CEA) en la zona aprobaron el proyecto de infraestructura complementaria de Minera Los Pelambres, que busca reforzar la capacidad de molienda de su planta concentradora, instalando además una planta desalinizadora de osmosis inversa, con una inversión total de US\$1.100 millones.

Tras la sesión, que preside el Intendente Claudio Ibáñez, éste señaló que “con esta aprobación hemos dado un gran paso, se trata de una inversión superior a los mil millones de dólares, que en la fase de construcción va a generar casi 4 mil empleos y más de 300 durante su operación. Lo más importante es que estamos dando una buena señal desde el punto de vista de inversión, empleo, crecimiento, pero también desde el punto de vista del respeto a las normas y a la institucionalidad, porque Minera Los Pelambres ha escuchado a la comunidad, al Gobierno, a los Servicios y ha adoptado todas las medidas necesarias para permitir que este proyecto salga adelante”.

Fue una aprobación unánime por parte de la Comisión de Evaluación Ambiental (CEA), luego de una extensa y detallada presentación del proyecto y su estudio de Impacto Ambiental. La autoridad regional agregó que “siempre hemos dicho que nuestro modelo de crecimiento económico no es a cualquier costo y esos estándares de la más alta calidad hoy la empresa Minera Los Pelambres los ha logrado”.

La empresa minera Los Pelambres, del grupo minero chileno Antofagasta Minerals, opera en la región desde 1999, particularmente en las comunas de Salamanca, Illapel y Los Vilos donde produce cobre y concentrado de molibdeno.

Con este proyecto, Minera Los Pelambres (MLP) reforzará su capacidad de molienda de mineral para alcanzar la tasa de procesamiento diaria ambientalmente aprobada de 210.000 toneladas/día, haciéndose cargo de las nuevas condiciones de dureza del mineral. Entre otras obras, además se construirá una planta desalinizadora de osmosis inversa con una capacidad de 400 l/s de agua desalada de calidad industrial, la que se usará como respaldo en períodos de estrechez hídrica en la cuenca del Choapa.

Jorge Araneda, Gerente Sustentabilidad de Minera Los Pelambres, señaló que “hemos tenido un año y medio de proceso de evaluación ambiental muy bien llevados, llegando a un

consenso técnico entre los distintos servicios. Este proyecto ha sido enriquecido por la institucionalidad ambiental, es un proyecto que tiene una carga ambiental menor a la que se presentó originalmente y eso ha sido gracias a un trabajo compartido, donde hemos ido consensuando técnicamente con los distintos servicios, por lo tanto, nos deja un buen aprendizaje para la compañía, creemos que es una muy buena señal para la región”

El ejecutivo llamó a la cautela, pues aún quedan desafíos pendientes para este proyecto, relacionados con permisos adicionales y decisiones comerciales, insistiendo en que esta aprobación es un paso fundamental que además “ha implicado harto esfuerzo y aprendizaje”.

Sobre el uso de la planta desalinizadora, Araneda detalló que esta producirá agua industrial que irá directo al proceso de Minera Los Pelambres “solo en caso que no podamos echar mano a agua dulce continental o que los rateos nos desaconsejen que podamos usar esa agua, manteniéndolo como respaldo, de modo que la Cuenca del Choapa quede desestresada y no esté sometida a una presión adicional referente a recursos mineros”.

El Intendente Ibáñez destacó que antes de ingresar al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) la empresa minera desarrolló un proceso voluntario de participación ciudadana anticipada en Los Vilos y Salamanca, presentando la iniciativa a la comunidad y resolviendo inquietudes existentes sobre la operación actual y del proyecto. El Estudio de Impacto Ambiental fue admitido a tramitación el 1 de julio de 2016, y durante el proceso se recibieron observaciones de los servicios evaluadores, las que permitieron aclaraciones o rectificaciones del proyecto y que fueron incluidas en las Adendas sucesivas.

El seremi de Economía, Rodrigo Sánchez, señaló que “hay un compromiso de la empresa aproximadamente un 30% de empleo para la gente de la provincia del Choapa, hay planes también y capacitación para la gente del Choapa y los ejecutivos han manifestado la opción de ampliar en mayor medida la cantidad de empleo que favorezca principalmente a la gente de la región de Coquimbo. Es un sector que todavía está deprimido, lamentablemente el ajuste de la minería en términos de su productividad todavía no termina, mejoró la construcción, la agricultura, pero la minería sigue pasando por un período complejo, por lo tanto, esta es una muy buena noticia, porque el sector minero representa el 24% del PIB de la región”.

Los recursos aprobados en esta sesión equivalen aproximadamente a 10,5 veces el presupuesto regional contenido en el Fondo Nacional de Desarrollo regional (FNDR) de 2017, de 62.485 millones de